



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 15 de marzo de 2018.

Siendo las 10:30 horas, con la presencia del Dip. Edgar Romo García, Presidente; de la Dip. Martha Sofía Tamayo García, Vicepresidenta; de la Dip. María Ávila Serna, Vicepresidenta; de la Dip. Sofía Del Sagrario De León Maza, Secretaria; de la Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, Secretaria; de la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech, Secretaria; de la Dip. Ernestina Godoy Ramos, Secretaria; de la Dip. Verónica Bermúdez Torres, Secretaria; de la Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla, Secretaria; de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, Secretaria; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Carlos Alfredo Olson San Vicente, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Lic. Emilio Manuel Rivas Aguilera, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dio lectura y fue aprobada el acta de la reunión del 13 de marzo de 2018.
3. Revisión del Orden del Día de la sesión ordinaria del 15 de marzo de 2018.

En primera instancia se informó sobre los acuerdos y definiciones relevantes tomadas en la reunión de ayer de la Junta de Coordinación Política, a saber:

- Se acordó el orden del día de las sesiones de hoy y de las tres de la próxima semana: martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de marzo de 2018.
- Se autorizó la elaboración y colocación en el Lobby del edificio A de este Palacio Legislativo, de una Placa conmemorativa por los 20 años de reseñar y difundir la actividad legislativa del Canal del Congreso.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Se presentó un informe de los avances de la re nivelación de los edificios A, B y H de esta Cámara, los cuales sufrieron hundimiento por los sismos del pasado mes de septiembre.

Sobre este asunto, los integrantes de la Mesa Directiva acordaron que en su reunión del próximo martes 20 de marzo, se dé cuenta del citado informe y posteriormente efectuar un recorrido en los edificios donde se celebran las obras.

- A solicitud del GPPRD, se obsequió la petición de la Dip. Cecilia Soto para que la Junta de Coordinación Política, impulse e inste al Senado a trabajar en conferencia la iniciativa que expide la Ley de Desarrollo Metropolitano del Valle de México.
- A solicitud del GPMC, se acordó realizar un exhorto a la Comisión de Gobernación a efecto de abordar lo relativo a la Iniciativa que expide la Ley General de Seguridad Vial.
- Se anunció el evento donde se develará el Gran Tintero, que se llevará a cabo el martes 20 de marzo a las 10:30 horas, en la plaza legislativa.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política y se avaló que el mismo se integre con el registro de los siguientes asuntos: 4 comunicaciones; 173 iniciativas de ley o decreto de diputados; Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación que contiene el dictamen relativo a la designación del auditor superior de la federación; 6 Dictámenes para Declaratoria de Publicidad; 6 Dictámenes a discusión y votación; y 16 proposiciones con punto de acuerdo de turno a comisión.

Se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Dar paso a una ronda de iniciativas.
- Acuerdos de los Órganos de Gobierno.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Pasar a la discusión y votación del Acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la ASF mediante el cual se emite el dictamen por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la terna de las y los candidatos para la designación del auditor superior de la federación para el período 2018-2025.

Sobre este particular se avaló el siguiente método para su discusión y votación propuesto por la Junta de Coordinación Política:

- Habrá una intervención por parte de la Comisión de Vigilancia para fundamentar el dictamen.
- Se pasará inmediatamente a la votación.
- La votación se realizará por cédula.

En este tenor se destacó el criterio de que si un voto no es claro, deberá ser anulado, y el mismo no sumará a la votación pero si será considerado para efectos de quórum.

De igual forma, se aprobó que en el desarrollo de la votación únicamente intervengan diputadas y diputados federales y se realice de la siguiente manera:

- a) Pase de lista. El Presidente hará los avisos correspondientes, advirtiendo que el marcar más de una opción, el voto tendrá que ser anulado y sólo contará para acreditar el quórum.

Los secretarios asignados para ello ocuparán su lugar en la mesa de estenografía donde irán llamando conforme a la lista a cada diputada y diputado por su nombre quienes pasarán a recibir su cédula de votación.

Al respecto, se hizo hincapié en que la lista de votantes así como las cédulas que se entregarán para la votación, cuenta con un total de 495 diputadas y diputados, esto en virtud de que hay cinco posiciones no ocupadas por tratarse de



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

diputados fallecidos o con licencia y los espacios no han sido cubiertos, mismos que son los siguientes:

1. Carlos Hermosillo Arteaga - PRI (Deceso)
2. Francisco Rojas San Román - PRI (Deceso)
3. Uberly López Roblero - PVEM (Licencia)
4. Carlos Lomelí Bolaños - MC (Licencia)
5. Sandra Luz Falcón Venegas - MORENA (Licencia)

Para llevar a cabo el pase de lista se acordó designar a las secretarías Ernestina Godoy Ramos, María Eugenia Ocampo Bedolla y Ana Guadalupe Perea Santos.

- b) Identificación y entrega de cédulas. Para hacer entrega de las cédulas correspondientes, los diputados secretarios designados tendrán una lista para efectos de ir marcando y verificando la asistencia y entrega de la misma.

Una vez que la diputada o diputado reciban la cédula, pasarán a realizar la votación en las mamparas que se colocarán en la parte baja del Salón de Sesiones, y posteriormente la depositará en la urna transparente que será colocada en la Mesa Directiva.

Para esta etapa se acordó designar a las secretarías Isaura Ivanova Pool Pech y Verónica Bermúdez Torres

- c) Escrutinio. Al concluir la votación, los Secretarios designados para ello realizarán el escrutinio de los votos y darán el resultado al Presidente de la Mesa Directiva.

Para esta última etapa, se acordó designar a las secretarías Sofía Del Sagrario De León Maza, Alejandra Noemí Reynoso Sánchez y al secretario Andrés Fernández del Valle Laisequilla.

Una vez anunciado el resultado, y de tenerse un candidato electo, se procederá a llamarlo a efecto de que proteste y asuma el cargo inmediatamente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- Desahogar el apartado de Dictámenes para Declaratoria de Publicidad:
 - De la Comisión de Cambio Climático que un inciso g) a la fracción II del artículo 9 de la Ley General de Cambio Climático.
 - De la Comisión de Desarrollo Social que adiciona una fracción XI al artículo 3 de la Ley General de Desarrollo Social.
 - De la Comisión de Igualdad de Género que reforma la fracción V del artículo 29 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - De la Comisión de Vivienda que reforma el artículo 33 de la Ley de Vivienda.
 - De la Comisión de la Defensa Nacional que reforma los artículos 1 y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
 - De la Comisión de Protección Civil que reforma el artículo 90 de la Ley General de Protección Civil.
- Si el tiempo lo permite, pasar al apartado de Dictámenes para a discusión:
 - De la Comisión de Gobernación que declara el 15 de noviembre como "Día Nacional Contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas".
 - De la Comisión de Salud que reforma los artículos 314, 348 y 419; y adiciona los artículos 348 Bis, 348 Bis 1 y 348 Bis 2 de la Ley General de Salud, sobre servicios funerarios.
 - De la Comisión de Salud que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de donación y trasplante de órganos. (se mencionaron posibles observaciones)



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que reforma el artículo 11 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- De la Comisión de Salud que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud, en materia de salud auditiva.
- De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

5. Asuntos Generales

La Presidencia informó que hace unos momentos se llevó a cabo la reunión con la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en donde se avaló y fue aprobado por unanimidad el Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la discusión de las iniciativas con proyecto de decreto relativas a la expedición de la Ley que reglamente el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevista en el artículo Tercero Transitorio del Decreto de la reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 10 de febrero de 2014.

Al respecto señaló las resoluciones principales tomadas en el Acuerdo:

- 1.- Que las cámaras del Congreso procurarán trabajar el tema en conferencia, a efecto de que el proyecto que se expida tenga los mayores consensos posibles desde su origen.
- 2.- Que las comisiones dictaminadoras del Senado serán las responsables de llevar a cabo los foros de consulta amplios sobre el tema.
- 3.- Que la Comisión de Gobernación de esta Cámara deberá remitir a la Mesa Directiva el dictamen correspondiente a más tardar el lunes 16 de abril de 2018, esto a efecto de que el mismo sea sometido a la consideración del Pleno a más tardar el 19 de abril del presente.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

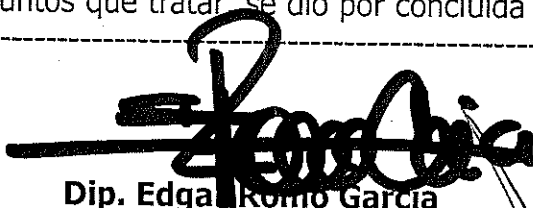
Mesa Directiva LXIII Legislatura

Asimismo, se informó que una vez firmado el Acuerdo será inscrito en el Orden del Día de la sesión de hoy, a efecto de someterse a la consideración del Pleno.

Además se anunció que se remitirá al Poder Judicial de la Federación un informe en donde consten todas las acciones, acuerdos y programaciones que los órganos de gobierno y legislativos de esta Cámara de Diputados han realizado, haciéndolos constar en copias certificadas de los documentos que hayan emitido o aprobado y que acreditan el compromiso de los mismos con la aprobación de la importante legislación en materia de publicidad gubernamental.

Finalmente, el acta de esta reunión se dio por aprobada en sus términos y circulada para las firmas correspondientes.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



Dip. Edgardo Romo García
Presidente



Dip. Martha Sofía Tamayo Morales
Vicepresidenta



Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar
Vicepresidente



Dip. Arturo Santana Alfaro
Vicepresidente



Dip. María Ávila Serna
Vicepresidenta



Dip. Sofía Del Sagrario De León Maza
Secretaria



Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez
Secretaria



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIII Legislatura

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech
Secretaria

Dip. Ernestina Godoy Ramos
Secretaria

Dip. Andrés Fernández del Valle
Laisequilla
Secretario

Dip. Verónica Bermúdez Torres
Secretaria

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla
Secretaria

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos
Secretaria